

Por ^{mo} D. Carlos Lee se
concedió en 18 de Mes. al teniente Carlos Lee de
Batallon de Infanteria que en la clase de Empleado se
Retira a Colombia, dejame su poder a D. Crisoval
Armero agente de negocios de aquella Rep.^{ca} y que
cobre mensualmente sus sueldos; y p. otro Decreto de
1.º de Abril del mismo año de 1826 se mandó tomar
posesion en esta Plaza a qual; lo que asi se verifica
p. la debida constancia de la G. N.º de 1826

33.

na de D. Carlos Lee
Carlos Lee a Crisoval
Armero

D. Carlos Lee. — teniente invalido. —
Se Retira a Colombia. — Su Apod.º D. Cris-
oval Armero cobre mensualmente los sueldos.



O. R. 946-2412
OK 146-2458

MH-06146
CAS. 53
DOC. 340
FOL. 1